



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Referente N° 01/2018 del Expediente N° 238/2008 por el cual la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales, solicita prórroga de designación interina del Psicólogo MAXIMILIANO CURI LAGUZZI en 15 (quince) horas cátedra (733), como coordinador del Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia", del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 001/2018 la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales solicita a la Sra. Rectora prorrogar la designación interina del Psicólogo Maximiliano Curi Laguzzi como coordinador del Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia", del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional

Que el Psicólogo Curi Laguzzi, elevó un informe sobre lo actuado en el período 2017.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Designar al Psicólogo **MAXIMILIANO CURI LAGUZZI** D.N.I. N° 26.385.169 como Docente Interino en 15 (quince) horas cátedra (733), como coordinador del Proyecto "Prevención del Uso Indebido de Drogas (U.I.D.) y de Violencia", del Proyecto Nacional "Quiero ser" en el marco del Espacio Interinstitucional del Consejo de Escuelas Experimentales, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales de la Universidad Nacional de Tucumán, Resolución Rectoral N° 1987/2005 y 221/2007.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

121
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TOZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



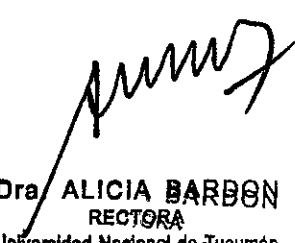
Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

ARTICULO 4º.- Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº
AG

1161 2018


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.